

481

# BOLETIN DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE

## CÓRDOBA



Foto. A. MORALES

FENOY

LA PURITANA. - Andújar

Tienda de Ultramarinos  
de

**ABEL JIMENEZ CLARAMUNT**

Sucursales

Gran Cápitan 24 - Teléf. 1420

Alfonso Burgos 24 - Teléf. 1746



Casa Central

Sevilla, n.º 4 - Teléf 107

**Córdoba**

**Tostador Puerto Rico**

-Marca Registrada-

Sevilla, 5 y 7 - Teléfono 1070

Este establecimiento ofrece cafés a precios sin competencia, importados de las mejores procedencias y clases de Puerto Rico.

*Córdoba y Comp*

*Azúcares*

*Cafés*

∞ (S. en C.) ∞

∞∞∞∞

*Teléfono, 29-36*

*Córdoba*

ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL E

**ANTONIO T**



Instalaciones de motores eléctricos, luz, teléfonos, rayos. Grupos electro-bombas para riegos y Especialidad en cargas y arreglos de baterías mados. Servicio rápido, etc.

García Lovera, 2 ::: Teléf

**ALMACENES**

**SOCIEDAD**

**COLONIALES POR M**

**PEREZ GALDOS, 3.-TELEFONO 15-5**

CASA FUNDADA EN 1843

# RODRIGUEZ HERMANOS

ALMACENISTAS, COSECHEROS

Exportadores de Aceites de Oliva, Cereales y Garbanzos

SANTA VICTORIA

Fábrica de Sémolas y Harinas cilindradas, último sistema DAVERIO

VENTA DE HARINAS Y SALVADOS

OFICINAS Y ALMACENES: Avenida de Canalejas, núms. 44 y 46

TELÉFONO 26-32

**CORDOBA**

**LA ESTRELLA**

**Rafael del Olmo Jurado**

Gran surtido de ladrillos, canales, losetas, yeso, cañas de Guadalona y ladrillos Sevillanos. — Materiales de construcción en buenas condiciones, puestos a domicilio. — Azulejos blancos y para zócalos. — Cementos. — Depósito de cal.

TELÉFONO 17-90

Plaza de Colón, 6 — CORDOBA

**Almacén de Hierros y Aceros**

Viguetas :-: Ferretería

Herramientas

Tuberías :-: Pinturas

Chapas, etc.

**Viuda de Victoriano Gómez**

Apartado de Correos, 9

Avenida de Canalejas 4. Córdoba

**Los mejores jamones**

**Ultramarinos Finos**



Victoriano Rivera, n.º 2

(antes Plata)

Teléfono núm. 1-0-5-0

CORDOBA

Almacén de Muebles de todas clases y camas metálicas

DE

**Juan Andújar**

VENTAS AL CONTADO

DEPOSITO: PEDRO LOPEZ, 28

Venta y Exposición: Joaquín Costa, 12

(Frente al Ayuntamiento)

CORDOBA

**Fábrica de Platería y Filigranas**

DE

**Hijos de MANUEL FRAGERO**

Teléfono, 24-06

Reyes Católicos, 6

CORDOBA

# Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14.—MADRID

SUCURSAL DE CORDOBA

Claudio Marcelo, números 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

**Caja de Ahorros.**—Intereses que se abonan, 3 1/2 anual. Libreta máxima 25.000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por ciento

**Consignaciones a vencimiento fijo**—Tres meses 3 por ciento anual; Seis meses 3,60 por ciento anual; Un año 4 por ciento anual.

El Banco Español de Crédito pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de **Caja de Alquiler** con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

**Capital: 100.000.000 de Pesetas**

## Maquinaria Daverio S. A. :- Sociedad Anónima Española

CALLE DE SEVILLA, 5.-MADRID

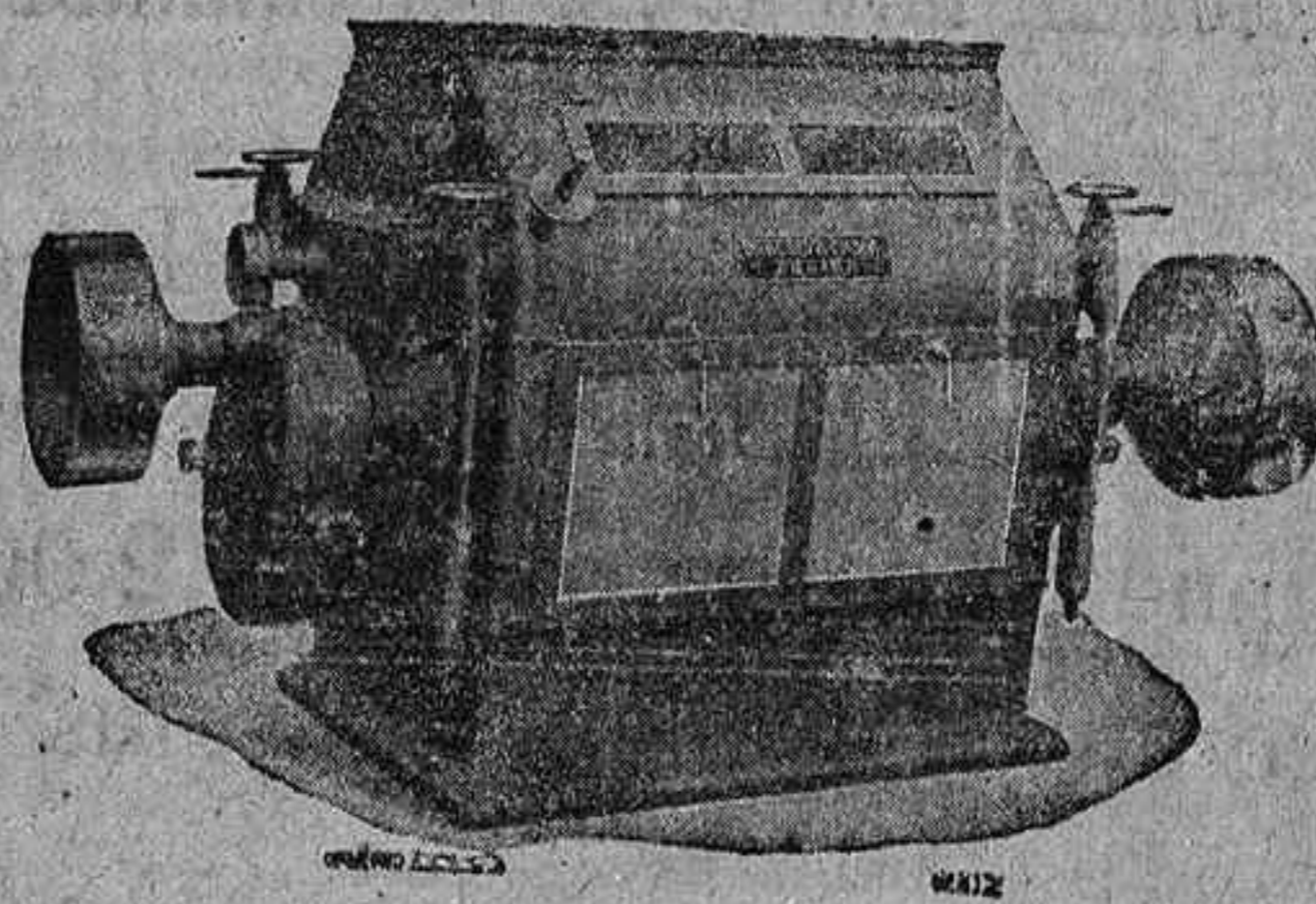
Máquinas para MOLER Y CERNER productos de todas clases

Especialidad en la Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas

Transportadores  
Mecánicos y Neumáticos  
Instalación de SILOS  
para todas materias

### PANADERÍAS

Representación y Depósito de las  
legítimas sedas suizas  
DUFOUR & Cie  
(clásicas marcas X XX-XXX)



SELECCIONADORAS  
Y CLASIFICADORES de  
todas clases de  
Cereales y Leguminosas

Molinos para piensos

Aparatos de Ensayos  
y Laboratorio

Accesorios para la Industria Harinera y similares

# URALITA S. A.

## CORDOBA

SUCURSAL DE CORDOBA

Gran Capitán, 28. :: Teléfono 20-08

### AGENCIAS CON DEPOSITOS EN

Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Espejo, Fernán-  
Núñez, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco,  
Puente Genil, Priego, Peñarroya Pueblonuevo, Palma del Río,  
Rute, Villa del Río, Villaviciosa.

## Tuberías de Amianto Aglutinado

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS A GRANDES PRESIONES

Plancha ondulada canaleta para techar. Tubería ligera para  
bajantes y conducciones sin presión. Canalones para desagüe.  
Depósitos para líquidos, desde 60 hasta 2.000 litros. Reves-  
timientos decorativos Dekor. Losetas de Asfalto.

FACILITAMOS PRESUPUESTOS GRATIS

# R. Rodríguez RELOJERÍA

COMPOSTURAS GARANTIZADAS  
Y ESmero EN TODA CLASE DE ENCARGOS

Mármol de Bañuelos, 5. \* \* \* CORDOBA

# BARRENA Y LUQUE

Coloniales y Drogas al por mayor

Gran Capitán, 35 :: Teléfono 15-40 :: CORDOBA

# CARLOS HIDALGO

Almacén de Maderas.—Paller de Carros.—Fábrica de Enuases de Madera  
Fábrica de Somniers de Madera y de Hierro.—Camas de  
Campaña —Pelas Metálicas

AVENIDA DE OBISPO PEREZ, MUÑOZ SIN N.º  
TELEFONO 2516

CORDOBA

# Antigua casa JUAN MIRO

## SUCESOR, C. CHACON

AVENIDA DE CANALEJAS, 20 :—: TELÉFONO 11-08 :: CÓRDOBA

Grasas y lubricantes «Americanos», Correas de todas clases, Ejes, Cojinetes, Poleas, Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, Tuberías, Bombas, Válvulas, Cabos de Algodón, Accesorios para Trilladoras.

EXPOSICION Y VENTAS DE CAMAS METALICAS

# RAFAEL OTERO DÍAZ

DROGUERÍA

Optica, ortopedia, perfumería, máquinas y material fotográfico KODAK y otras marcas.—Hay Laboratorio para aficionados.

Claudio Marcelo 17 - Teléfono, n.º 11-21 - CÓRDOBA

## ALMACEN AL POR MAYOR

DE

## Géneros del Reino y Extranjeros

# Mercé y Armet

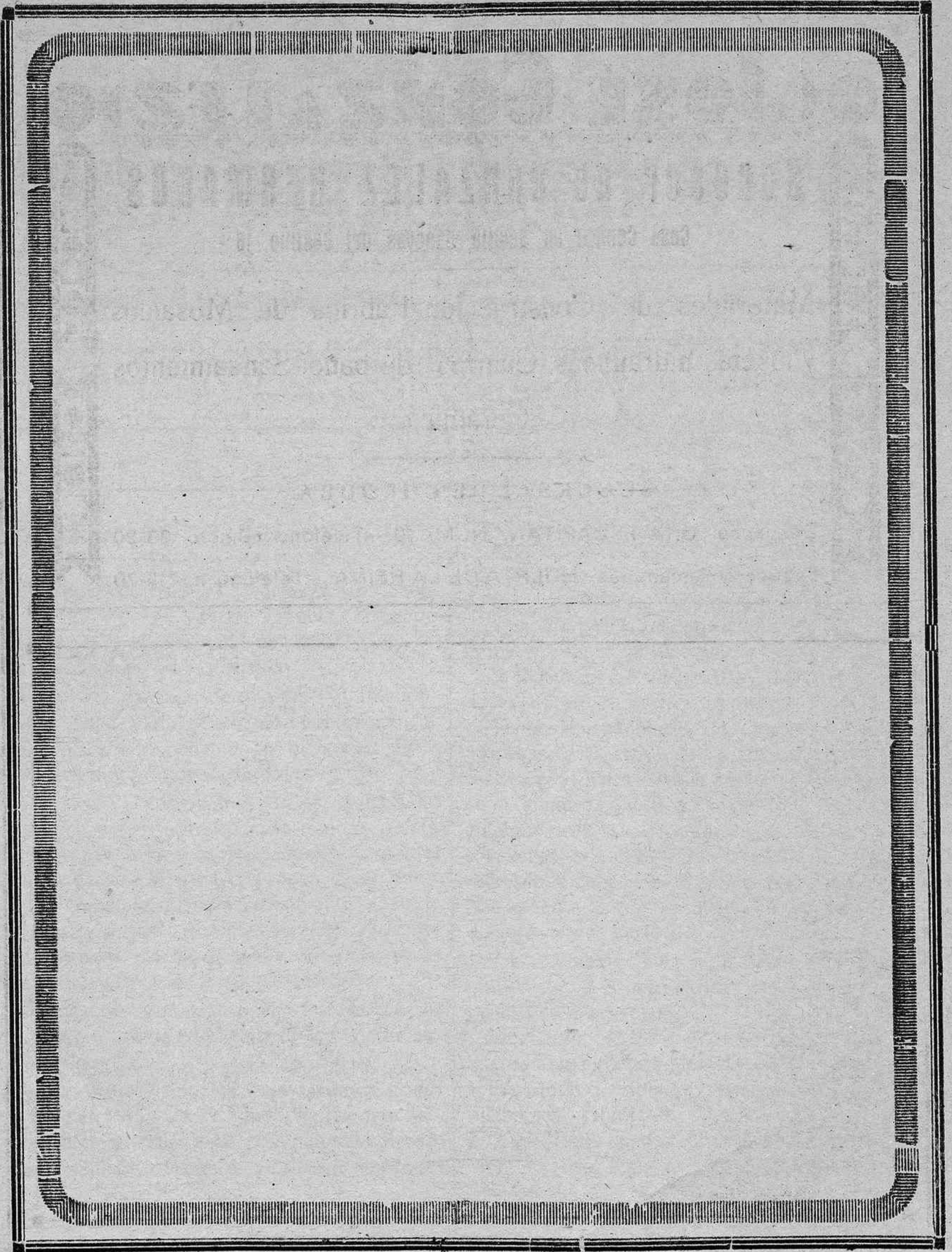
SOCIEDAD EN COMANDITA

Teléfono núm. 15-00 :- Apartado 7

San Fernando, 47 y 49

CORDOBA





**JOSÉ GONZÁLEZ**

**Sucesor de GONZÁLEZ HERMANOS**

Casa Central en Sevilla, Cánovas del Castillo, 16

Materiales de Construcción.-Fábrica de Mosáicos  
y losetas hidráulicas.-Cuartos de baño.-Saneamientos  
Cerámica.

**SUCURSAL DE CORDOBA**

Despacho: GRAN CAPITAN, NUM. 19.—Teléfono número 23-20

Fábrica y Almacenes: HUERTA DE LA REINA.—Teléfono n.º 12-70

# BOLETIN

DE LA

## Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

### Tarifa de anuncios en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio

Plana entera. . . 20 ptas.	Anuncios y reclamos entre el texto, precios convencionales
Media plana. . . 10 »	
Cuarto de plana 5 »	
Octavo de id. . 3 »	



### REVISTA MENSUAL

DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL

Comercio y la Industria Española

Año LVII

31 DE AGOSTO DE 1934

Núm. 481

### Bajo el signo del espíritu

A los niños de nuestras escuelas, se les cuenta que un Ministro del Rey de Francia, firmando en otros tiempos un tratado de amistad, exclamó: «Los Pirineos ya no existen».

Esta fué la expresión de una verdad anticipada. Hoy día, hay que recordarlo con prudencia, desde que nos exponemos a provocar vivas protestaciones y dolorosas ironías.

Si en efecto, interrogamos a los industriales y comerciantes de nuestros dos grandes países, se declararán listos a despejar entre los montes amplias carreteras, para dar paso a su intercambio comercial. Desgraciadamente, saben de antemano que esas carreteras serán pronto obstruídas por las trincheras de las aduanas, y las modernas murallas de los contingentes.

¿Habrá que renunciar a ver las mercancías seguir libremente la pendiente de los sentimientos propicios?

Pero nosotros, lioneses, conservamos como una rosa en los labios la esperanza de días mejores. Estimamos que nada de humano es eterno, y que las ideas justas terminarán por vencer el obstáculo del destino.

El pensamiento cordial de la Francia no se alejará jamás de esta noble España, adonde han ido tan seguido a iluminarse y a enriquecerse.

Nosotros somos todos los descendientes de esos peregrinos que se encaminaban hacia Compostela, y que en su fervor poético habían dado el nombre de «Saint Jacques» a la vía láctea, porque ella parecía guiar del alto de los cielos la marcha de su innumerable tropa.

En la primavera de las letras, nuestros trovadores seguían el camino sarraceno, escalonado de flechas musulmanas y de troneras, para ir a instruirse de las exquisitas reglas de la cortesía.

Pero el impulso místico no hacía desaparecer en el ánimo de nuestros antepasados toda especulación práctica. Peregrinos y poetas no traían sólo augustas bendiciones y amorosas estrofas; regresaban cargados de esos cueros trabajados, que tienen a la vez la riqueza de un sueño y la dulzura de una caricia.

Y en los senderos de los montes, más de una mula plegábase bajo el peso de su carga con productos aromáticos.

En el curso de los tiempos prosiguiéronse los intercambios intelectuales. En el siglo XV el filósofo Ramón de Sibiuda, viene a enseñar la medicina a los estudiantes de Tolosa. En los siglos XVI y XVII, la lengua castellana es familiar a todos nuestros ingenios. Los hidalgos hacen sus delicias con las novelas de Montemayor y de Pérez de Hita, nuestras «précieuses» desfallecen, repitiendo las frases sonoras de Góngora, mientras que nuestros autores dramáticos buscan su

inspiración en la obra inmensa de un Lope de Vega y en la heroica de un Guillén de Castro.

Era también en aquella época que las ciudades marítimas de España nos enseñaban las costumbres de ese Código del Mar, cuyo primer texto conserva fielmente la ciudad de Valencia.

Los negociantes por su parte, no se mostraban inactivos.

Después de las dolorosas incertidumbres de la Guerra de Cien Años, los burgueses líoneses quisieron restaurar la economía. Fundaron, en el punto céntrico de sus ríos, grandes ferias que atraían periódicamente las caravanas mercantiles del mundo entero.

A ellas concurrían los flamencos y los ingleses, con sus lanas; los italianos, con sus géneros de oro y seda; los alemanes con sus armas, y también los Orientales, que llegaban espléndidos y misteriosos como los Reyes portadores de presentes.

Pero las crónicas nos enseñan que nuestros huéspedes los más numerosos y los más activos eran entonces los españoles. ¿Sábese aún que sus mercaderes vendían en cada feria por más de cinco millones de libras de lingotes de plata y tres millones de libras de seda bruta? Importantes transacciones se realizaban también con las armas, piedras preciosas, perfumes, alumbres, azúcar y azafrán.

A su regreso, las mulas llevaban tras los montes, en toneles, las hermosas ediciones que salían de las prensas de nuestros Jean de Tournes y Sébastien Gryphe. En efecto, las ideas se han confundido en los mismos centros que los productos.

Debido a ello, es natural que los líoneses se inclinen especialmente a recuperar y a desarrollar esta antigua y noble tradición. En los días nefastos de la guerra mundial, nuestras ferias renacieron convidando a los pueblos amigos a la restauración de la economía internacional.

De nuevo vinieron hacia nosotros los fabricantes españoles, los que fueron acogidos con el mismo entusiasmo que mostraron nuestros antepasados. A cada primavera, llegan por centenas, trayéndonos los géneros de Tarrasa y Sabadell, las blancas mantas de Palencia, la cerámica de Manises, las armas de Eibar, y todas las

riquezas doradas que maduran en los jardines de Valencia y de Murcia.

Después soportamos la severa época de las dificultades y de los tropiezos. Los unos y los otros luchamos contra la depresión, viéndonos precisados a inclinarnos; pero el alma española es tan tenaz como nuestra voluntad líonesa. Hemos comprendido que si es menester restringir por un tiempo la amplia colaboración comercial que habíamos inaugurado, no es menos esencial mantener su principio y preparar su restauración.

Es, por esto, que el Gobierno de la República Española nos hace el gran honor de acceder cada año a la invitación del Presidente de la Feria de Lyon, Sr. D. Eduardo Herriot, y de organizar una espléndida participación colectiva de la laboriosa España.

Recorriendo la vasta galería que dominan los colores del joven pabellón nacional, y que adornan los naranjales, los comerciantes franceses y los hombres de negocios que vienen de cincuenta naciones a visitar la Feria de Lyon, se pueden formar una luminosa imagen de la obra realizada desde los Pirineos a los desiertos africanos y desde el océano de esmeralda al mar de zafiro.

Se representan también en el esfuerzo económico de ese pueblo, a quien las sirenas han acordado una eterna juventud, que es conducido no solamente por una voluntad robusta, pero también por un método lógico.

En todos los dominios, la República Española ha renovado el reino de la ciencia. Es para nosotros una razón particular rendirle homenaje, nosotros los líoneses que tenemos en nuestro Alcalde, el defensor elocuente y el representante autorizado de la cultura intelectual.

El saber no sólo protege y honra a los pueblos, pero los aproxima y los une. España y Francia tienen el común deseo de perseguir bajo el signo eterno del espíritu el desenvolvimiento de su amistoso destino.

Los hombres de iniciativa, deben empeñarse en colaborar hoy día, como en tiempos lejanos, a esta noble tarea.

CHARLES TOUZOT

Profesor de la Universidad,

Administrador Delegado de la Feria de Lyon.

Lyon, 21 de Agosto de 1934

## El servicio de telegramas por teléfono

La «Gaceta» del 25 del actual ha publicado el siguiente decreto del Ministerio de Comunicaciones:

«Artículo 1.º Gozará de las ventajas del servicio telegráfico expedido por teléfono, sin establecimiento previo de depósito en metálico, todo abonado al servicio urbano de teléfonos, en aquellas poblaciones españolas donde actualmente está establecido tal servicio y en aquellas otras donde vaya extendiéndose porque las necesidades del tráfico así lo exigieran, a juicio de la Dirección general de Telecomunicación.

Art. 2.º Podrá cursarse por este procedimiento el servicio llamado interior (España, Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de Marruecos), en sus modalidades de urgente, ordinario, de madrugada y con respuesta pagada, el de la Zona de nuestro Protectorado en Marruecos, y el servicio internacional, en su doble aspecto de europeo y extraeuropeo.

Queda excluido el servicio interior en sus modalidades de diferido, comercial y de giro telegráfico y el servicio oficial.

Art. 3.º Del pago de todo servicio telegráfico cursado por un determinado aparato será ante la Administración único responsable el titular del abono correspondiente, tal y como se detalle en las guías telefónicas.

Cuando en ellas figure el nombre comercial o razón social de una empresa o entidad industrial o mercantil, será siempre responsable de dicho pago el administrador o gerente de la misma.

No quedan excluidos de esta regla los titulares de los aparatos que figuran en las listas como estaciones de servicio público.

Art. 4.º La facturación del servicio expedido se hará mensualmente, extendiéndose a los usuarios el correspondiente recibo, que se llevará al cobro por una sola vez al domicilio del mismo. De no ser abonado, se dejará en aquél el aviso correspondiente para que el usuario lo haga efectivo, en el plazo que se determinará en el mismo, y en las oficinas de Telégrafos de la

población respectiva. Al no abonarse dentro de aquel plazo, por el jefe de Telégrafos de cada provincia se hará remesa del correspondiente recibo a la delegación de Hacienda para la aplicación de los procedimientos voluntario y ejecutivo que señala el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, convalidado por la ley de 9 de septiembre de 1931.

Art. 5.º Todo titular de una dirección telegráfica registrada abonado a la red urbana, tendrá derecho a que se le anticipe por teléfono el texto de sus telegramas, aunque en la dirección de los mismos no figure el número de abono de su teléfono.»

## RESUMEN DE DISPOSICIONES OFICIALES DEL MES DE AGOSTO

*Gaceta del 1:* Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.—Registro Oficial de Importadores.—Séptima y octava relaciones de entidades a las cuales se les ha otorgado número en el mencionado Registro, comprensiva de los números 6.001 al 8.000, ambos inclusive.—Página 1.146.

*Gaceta del 2:* Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.—Disponiendo se publiquen en este periódico oficial las tres relaciones que se insertan que afectan a los números 3.000 al 4.000, ambos inclusive, del Registro Oficial de Exportadores.—Página 1.178.

*Gaceta del 4:* Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, declarando cesado en sus funciones el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.—Página 1.234.

Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.—Registro Oficial de Importadores.—Novena relación de entidades a las cuales se les ha otorgado número en el mencionado Registro comprensivo de los números 8.001 al 9.000, ambos inclusive.—Página 1.249.

*Gaceta del 6:* Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección general de Comercio y Po-

lítica Arancelaria.—Décima relación de entidades a las cuales se les ha otorgado número en el Registro Oficial de Importadores, comprensiva de los números 9.001 al 10.000, ambos inclusive.—Página 1.289.

*Gaceta del 8:* Orden del Ministerio de Industria y Comercio, concediendo un plazo de treinta días para que los interesados en la distribución de los contingentes de las partidas que se citan del vigente Arancel de Aduanas, puedan acogerse a los beneficios del artículo 13 del Reglamento que regula la distribución de los mismos.—Página 1.347.

Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.—Disponiendo se publiquen las tres relaciones que afectan a los números 4.001 al 5.000, ambos inclusive, del Registro oficial de Exportadores.—Página 1.354.

*Gaceta del 10:* Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, aprobando el Reglamento, que se inserta, del Instituto Geológico y Minero de España.—Páginas 1.400 a 1.405.

Decreto (rectificado) del Ministerio de Comunicaciones, disponiendo que el servicio de Telefonemas que presta la Compañía Telefónica Nacional de España, cese a las veinticuatro horas del día 28 del mes actual.—Páginas 1.405 y 1.406.

*Gaceta del 17:* Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, elevando a diez pesetas por quintal métrico el arbitrio creado por el Reglamento de 17 de Agosto de 1933 y el de 27 de Marzo del corriente año, ampliando asimismo a los sebos, grasas, aceites de origen animal o vegetal, semillas oleaginosas para extracción de aceites industriales y jabones comunes que se importen, tarifados en las partidas que se indican del vigente Arancel de Aduanas para la Península e islas Baleares.—Páginas 1.554 a 1.556

*Gaceta del 21:* Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo que la Delegación española que ha de negociar con la de la República Argentina un Tratado de Comercio, quede constituida en la forma que se expresa.—Página 1.618.

*Gaceta del 22:* Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, organizando un servicio permanente, afecto a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, con el nombre de «Servicio de Inspección, Vigilancia y Regulación de las exportaciones».—Páginas 1.639 a 1.641.

Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, disponiendo que la Subcomisión de Bases de Trabajo del Consejo de Trabajo elabore un proyecto de Estatuto nacional del Trabajo para las industrias Siderúrgica, Metalúrgica y sus derivados y material eléctrico y científico.—Páginas 1.641 y 1.642.

*Gaceta del 25:* Orden del Ministerio de Comunicaciones, relativa al servicio telegráfico expedido por teléfono.—Página 1.717.

*Gaceta del 29:* Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, aprobando el Reglamento, que se inserta, de Policía Minera y Metalúrgica.—Páginas 1.802 a 1.850.

Ministerio de Industria y Comercio.—Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.—Disponiendo se publiquen las tres relaciones, que se insertan, que afectan a los números 7.001 al 8.000 del Registro Oficial de Exportadores.—Página 1.850.

## Elecciones de Comisiones Arancelarias

Habiéndose decretado por el Ministerio de Industria y Comercio con fecha 11 de Julio último («Gaceta» del 14 del mismo mes) la convocatoria para las elecciones de Delegados colaboradores de las Comisiones arancelarias que han de substituir a la extinguida Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones, esta Cámara de Comercio llama la atención de los elementos interesados en esta elección a fin de que emitan sus votos ante esta Cámara, bien personalmente o por correo, hasta las dos de la tarde del próximo día 15 de Septiembre en que termina irremisiblemente el plazo.

Los contribuyentes que tienen derecho al voto en los epígrafes correspondientes de las trece comisiones que se fijan, iguales a las trece clases del Arancel, son los industriales y los almacenistas que hayan pagado y paguen anualmente más de mil pesetas como cuota al Tesoro, en el trienio de 1931-33, dentro del sector industrial a que corresponda el epígrafe por el que ha de votarse.

Las Cámaras no pueden designar ni recomendar candidatura alguna, sino solamente recibir los votos para los candidatos que libremente designen las agrupaciones o entidades libres de común acuerdo.

En la secretaría de la Cámara están a disposición de los interesados los modelos impresos para candidaturas, así como las instrucciones y aclaraciones que necesiten los votantes respecto al mencionado Decreto y procedimiento para su ejecución.

## La venta en ambulancia

Por considerarlo de gran interés para nuestros lectores, a continuación transcribimos copia de la orden del Ministerio de Gobernación, de fecha 25 de Mayo último, publicada en la Gaceta del 27, que literalmente dice así:

«Proclamada la libertad de la industria y el comercio, el ejercicio de este derecho reconocido y amparado por las leyes, al traspasar en la realidad los límites naturales y la esfera del derecho de los demás, aparte de las colisiones jurídicas a que da lugar, crea dificultades y conflictos de orden público, sobre los que debe intervenir la Autoridad gubernativa.

Este es el caso de los vendedores ambulantes en todas las poblaciones de España, y singularmente en Madrid, en donde sus parajes céntricos se ven materialmente invadidos por estos

vendedores, con perjuicio del comercio mismo y estorbando la circulación normal y el buen orden en que deben desenvolverse todas las actividades en los lugares públicos.

Velando por la defensa del orden público y a fin de evitar las incomodidades que a todos los ciudadanos ocasionan tales abusos,

Este Ministerio ordena lo siguiente:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos adoptarán, en la forma oportuna, las medidas necesarias para la reglamentación de la venta ambulante en las poblaciones en que habrá de realizarse para la seguridad y normalidad del tráfico.

Artículo 2.º Los vendedores ambulantes para dedicarse a esta actividad, necesitarán poseer una licencia especial, expedida por la Alcaldía correspondiente.

Artículo 3.º Los Ayuntamientos pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Seguridad, en Madrid, y Gobernadores civiles en las demás provincias, las licencias que hubiesen concedido para la venta ambulante, como asimismo comunicarán las zonas urbanas en que aquella venta esté prohibida.

Artículo 4.º Sin perjuicio de las sanciones que puedan imponer los Ayuntamientos, el Director general de Seguridad en Madrid, y los Gobernadores civiles en las demás provincias, castigarán las infracciones de la presente Orden con multas, en la forma que determina el artículo 22 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882.

Madrid, 25 de Mayo de 1934.—RAFAEL SALAZAR ALONSO. Señores Director general de Seguridad, Gobernadores civiles de provincias y Delegados del Gobierno en Ceuta, Melilla y Mahón.»



# Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

*RELACION de las expediciones de ferrocarriles, no retiradas dentro del plazo que previene la Real orden de Fomento de 13 de Junio del año 1930 y de las que las Compañías ferroviarias han pasado aviso a esta Cámara, durante el mes de Agosto del año actual, para proceder a la venta en pública subasta, de no ser retiradas dentro de los veinte días señalados en dicha disposición.*

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
P. V.	3.166	M. Z. A.	Palma del Río	José Moreno
G. V.	8.818	»	Lucena	Manuel Orellana
G. V.	4.831	»	Cercadilla	Sdad. E. Mecánica
G. V.	9.603	Hierro del Norte	El Carpio	A. Galán
G. V.	6.715	Andaluces	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
G. V.	9.602	Hierro del Norte	El Carpio	A. Galán
P. V.	5.326	Andaluces	Peñarroya	J. García Muñoz
G. V.	12.128	E. de la Loma S. A.	Doña Mencía	Manuel Arroyo Osuna
P. V.	13.006	M. Z. A.	Aguilar de la Frontera	Juan de Burgos
G. V.	1.644	»	Córdoba	Rey Soler
P. V.	17.548	Andaluces	Puente Genil	José Navas Guerrero
P. V.	5.286	»	Peñarroya	José García Muñoz
G. V.	5.815	M. Z. A.	Palma del Río	Guillermo Iglesias
G. V.	13.039	Andaluces	Cabra	Laboratorio Egabro
G. V.	17.098	Hierro del Norte	Córdoba	Francisco Alcántara
G. V.	9.140	Andaluces	»	José Romero Pareja
G. V.	15.835	M. Z. A.	»	Manuel Fernández
G. V.	13.316	Hierro del Norte	Cabra	Laboratorio Egabro
G. V.	11.931	Andaluces	Córdoba	Salvador Fernández
P. V.	8.253	»	Baena	Agustín Ruiz Borrallo
P. V.	15.056	»	Fernán-Núñez	Manuel Jiménez
G. V.	1.499	Hierro del Norte	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
G. V.	6.956	Andaluces	Pedro Abad	Cáceres
G. V.	1.733	Oeste de España	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
P. V.	8.347	M. Z. A.	Baena	Juan Espinosa
G. V.	17.278	»	Córdoba	Los Madrileños
G. V.	15.798	»	»	llegible
P. V.	3.938	Valencia y Aragón S. A.	»	Carbonell y C. <sup>a</sup>
G. V.	744	M. Z. A.	Priego D. C.	Antonio J. Zurita
G. V.	8.961	»	Córdoba	Carlos Gutiérrez
G. V.	2.296	»	Montoro	Pedro Rodríguez
P. V.	5.677	»	Córdoba	Angel Añón García
G. V.	1.907	Hierro del Norte	»	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
G. V.	1.738	»	»	»
G. V.	9.711	»	Montilla	Carbonell y C. <sup>a</sup>



Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	2.155	Hierro del Norte	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
G. V.	2.717	M. Z. A.	»	Almacenes El Carrete
G. V.	1.478	»	»	Casa Medina
G. V.	7.631	Andaluces	Villa del Río	Camuñas
G. V.	14.049	»	Córdoba	R. O. L.
P. V.	8.894	»	Priego D. C.	Ruperto Sánchez
G. V.	898	Hierro del Norte	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
G. V.	2.367	»	»	Hijo de José Delgado
G. V.	1.339	»	»	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
G. V.	789	M. Z. A.	El Carpio	Luis López
G. V.	2.284	»	Alcolea	Antonio Ramírez
G. V.	7.209	»	Bélmez	Compañía Telefónica
P. V.	2.975	»	Fuente Obejuna	P. Machuca
G. V.	10.313	»	Lucena	Luis de Ibarra
P. V.	12.620	Andaluces	Cabra	Vd. de Laureano Cano
G. V.	1.717	Hierro del Norte	Córdoba	Gómez Aguado y C. <sup>a</sup>
G. V.	2.239	»	»	»
G. V.	1.964	M. Z. A.	Villanueva de Córdoba	Antonio Romo
G. V.	17.314	»	Córdoba	Antonio Bolos

## FERIAS Y EXPOSICIONES

### La 1.ª Feria-Muestrario Hispano-Marroquí, de Tetuán.

Interesantísima por todos conceptos ha de resultar la 1.ª Feria Muestrario Hispano-Marroquí que se celebrará en Tetuán en los días del 16 al 30 de Septiembre próximo, dado el carácter singularísimo que ha de ofrecer dicho Mercado y la diversidad de productos que el visitante podrá admirar.

Además para el turista o viajero ansioso de emociones, Marruecos español le ofrece ahora ocasión de admirar sus ciudades características de Tetuán, Xauen, Larache, Alcazarquivir y Arcila, a las que desde la metrópoli tetuaní se organizarán excursiones cómodas y a precios baratísimos.

En la Secretaría de esta Cámara de Comercio se encuentran a disposición de los que deseen concurrir a dicho certamen las tarjetas de

identidad para obtener las rebajas concedidas por los ferrocarriles españoles y la compañía Transmediterránea.

### Exposición de productos españoles en Lima.

Según comunica el Cónsul general del Perú, en España, va a celebrarse en Lima, con motivo de las fiestas del IV Centenario de la fundación de dicha ciudad, una exposición de productos españoles.

Dada la importancia y la elevada finalidad que tendrá dicho certamen, nos apresuramos a comunicárselo a nuestros lectores por si entra en sus cálculos enviar muestras de sus productos a dicha Exposición.

### La V Feria de Levante de Bari (Italia).

Las naciones que hasta ahora han dado su adhesión a la V Feria de Levante en Bari y que participarán oficialmente, son: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Checos-

lovaquia, Francia, Grecia, Hungría, Iraq, Siria, U. R. S. S. y Yugoslavia, esperándose recibir la de España, Palestina, Polonia y Rumanía que tomaron parte en la IV Feria celebrada el año pasado.

Aparte de las facilidades que dan los ferrocarriles españoles y franceses y numerosas compañías de navegación, para la concurrencia a la Feria, los ferrocarriles del Estado italianos conceden el 70 % de rebaja en los viajes de ida y vuelta, de la frontera o de cualquier puerto de mar del país, a Bari (del 1.º al 21 de septiembre) o el 50 % en seis viajes por Italia del 1.º al 31 de octubre.

La Feria de Levante ha tomado parte últimamente en las Ferias Internacionales de Viena y Barcelona y estudia el participar, en vía de propaganda, en otras manifestaciones comerciales de importancia.

En estos días la estación de Bari radia un noticiero en árabe y otro en griego para los comerciantes interesados de aquellos países.

Para dar una mayor publicidad a la Feria el Comité de la misma ha acordado editar una «Guía del Comprador», que constará de nueve volúmenes sueltos, uno por cada Sección de la Feria (Agricultura, Productos Alimenticios, Mecánica, Química y Electroquímica, Mobiliario, Construcción, Confecciones, Industrias Artísticas y Transportes) y que se enviará gratuitamente a los comerciantes que lo soliciten.

Además, de Bari ha partido recientemente un aeroplano de la Feria en viaje de propaganda, el cual recorrerá 14.000 kilómetros y visitará Albania, Rumanía, Rusia, Persia, Iraq, Siria, Palestina, Egipto, Trípoli y Túnez, entregando en las principales ciudades, un mensaje del alcalde de Bari.

## Reglamento de asistencia a Ferias Internacionales de Muestras

**Muestras.**—Las muestras de productos que se envíen a la Feria, tanto naturales como manufacturadas o fabriles, con exclusión de toda sustancia peligrosa o susceptible de rápida descom-

posición, serán precisamente de producción española y sólo podrán exponerse en nombre de las mismas Casas productoras o en el de las Casas exportadoras autorizadas con nombre, razón social o marca determinada.

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, se reserva el derecho de no exhibir aquellas muestras que por cualquier circunstancia (deterioros sufridos en el viaje, etc.) estime fundadamente que procede retirarlas.

**Envío de las muestras.**—El expositor enviará su muestrario facturado a la consignación del Delegado, Comité o Dirección de la Feria que se indique en las convocatorias, y en pequeña, doble pequeña o gran velocidad, calculando de manera que las mercancías estén en poder del Consignatario antes del día que aquéllas señalen.

Los talones de ferrocarril se deben enviar directamente a la dirección antes indicada, acompañados de una relación duplicada de las mercancías, para su despacho en la Aduana, conforme al modelo adjunto.

En los envíos de tejidos es preciso indicar su composición y en los de bebidas alcohólicas, los centígrados de alcohol que contengan.

En el embalaje de las muestras se hará constar claramente el nombre del expositor, la naturaleza del envío y el ulterior destino que deba dársele.

**Transporte.**—El transporte y acarreo de los muestrarios, así como los demás gastos que se originen en territorio español, desde el domicilio del expositor hasta la frontera terrestre española o puerto de embarque, son de cuenta de la Cámara de Comercio a la que el expositor pertenezca.

Los transportes y gastos en territorio extranjero hasta la llegada de las muestras a la Feria, serán de cuenta de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

**Seguro.**—La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, responderá de las pérdidas, deterioros por rotura, etc., que las mercancías sufran durante los transportes de ida y vuelta y estancia en la Feria, siempre que el valor de cada artículo esté debidamente manifestado en las relaciones que han de acompañar a los talones.

Para las reclamaciones por este concepto el expositor debe dirigirse directamente a la Casa

consignataria, y en caso de no ser atendido a su entera satisfacción, a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

**Aduanas.**—La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria afianzará los derechos de Aduanas que los muestrarios deban pagar al pasar la frontera, fianza que le será cancelada al retorno de éstos a España; pero en el caso de que alguna mercancía no fuese devuelta a consecuencia de las transacciones o regalos efectuados, las Casas expositoras reintegrarán a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria del importe de los derechos que ésta haya satisfecho.

**Destino de las muestras.**—Si el expositor desea que, una vez terminada la Feria, le sean devueltas las muestras franco en su domicilio, ha de declararlo así y utilizar un material de embalaje que pueda servir también para la devolución, a cuyo efecto las cajas deberán estar cerradas con tornillos y no con clavos.

En el caso de que no le interese la devolución de las muestras, debe especificar el destino que ha de dárseles, el cual, aparte de otras modalidades que la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria juzgue aceptables, puede ser:

a) Entrega para la venta a una persona con domicilio en la nación donde la Feria se celebra, cuyo nombre y señas debe facilitar el expositor para que se haga cargo de la mercancía y efectúe el despacho de Aduanas por cuenta de aquél.

b) Venta realizada por el Delegado del Gobierno, a entregar después de la Feria. En este caso, la venta se efectuará poniendo de cuenta del comprador los derechos de Aduanas y cargando al expositor un 10 por 100 como contribución a los gastos generales de la participación española.

c) Consumo gratuito en la Feria. El Delegado del Gobierno cuidará de que las degustaciones y obsequios se hagan, lo mismo que la distribución del material de propaganda que las Casas envíen siguiendo normas de la mayor eficacia mercantil.

d) Donación a personas determinadas, entidades, etc. El Delegado del Gobierno se atenderá a las instrucciones del expositor en cada caso.

**Inscripción.**—Las casas que deseen presen-

tar sus productos en el local adquirido por el Estado español en la Feria, llenarán debidamente por triplicado los boletines de inscripción que se acompañan, remitiéndolos a la brevedad posible y dentro siempre del plazo señalado para el envío de los muestrarios a la Oficina de Propaganda de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. Junto con los boletines de inscripción se remitirán tres ejemplares de la relación valorada, iguales a los que se envíen a la casa consignataria.

**Instalaciones.**—A cada expositor se le concederá gratuitamente un espacio de un metro cuadrado para la exhibición de sus muestras, que se acondicionarán en forma que ofrezcan el mayor lucimiento, procurando agrupar en cada stand los productos similares.

En el caso de que el expositor estime conveniente disponer de mayor espacio para sus muestras, abonará la cantidad de 50 pesetas por cada metro cuadrado o fracción que exceda del que gratuitamente se le otorga.

En este caso, el expositor deberá remitir a la Oficina de Propaganda de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, junto con los boletines de inscripción un croquis detallado de la instalación que necesita.

Si la instalación requiere gastos especiales, bien de establecimiento (pinturas, decorados, etc.), bien de entretenimiento (luces, fuerza para motores, etc.), correrán de cuenta del expositor, que deberá adelantarlos conforme a presupuesto.

**Catálogo.**—Cada expositor abonará la cantidad de 25 pesetas, en concepto de derecho de inserción de su nombre y dirección en el Catálogo de la Feria, del que se le remitirá gratuitamente un ejemplar.

En el caso de que prefiera la inserción de un anuncio, pagará, además, el importe de éste, con arreglo a la siguiente tarifa:

Nombre impreso en letra negrilla, 10 pesetas.

Nombre enmarcado en un recuadro, 25 pesetas.

Anuncio de un cuarto de página, 50 pesetas.

Id. de media página, 75 pesetas.

Id. de página entera, 100 pesetas.

Id. de media página, en la cubierta, 150 pesetas.

Anuncio de página entera, en la cubierta, 250 pesetas.

Anuncios especiales, precios convencionales.

El Delegado del Gobierno en la Feria cuidará de los muestrarios desde que se haga cargo de ellos hasta su retorno, así como de que sean expuestos en la Feria en las mejores condiciones de presentación.

El Delegado formará y la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria remitirá a cada expositor, una relación detallada de las personas o entidades que se han interesado por sus productos durante la Feria.

Cualquier duda sobre el alcance de estas instrucciones, debe consultarse a la Oficina de Propaganda de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

## OFERTAS Y DEMANDAS

La Dirección general de Comercio envía a las Cámaras para su divulgación, las siguientes peticiones de comerciantes extranjeros, que desean entrar en relación con productores españoles de los artículos que se detallan:

*Tapices y Terciopelos:* O. W. Jaerger.—193 Upper Mountain Ave. Montclair, NEW JERSEY.

*Tejidos de Algodón, Hilo, Seda y Lana:* The Williams C.<sup>o</sup> 882 East 162nd, St.—NUEVA-YORK —

Arthur L. Corcoran.—c/o Leigh & Wood.—320 Broadway.—NUEVA-YORK.

*Bolsos de Piel y Calzado:* William L. Howitz 543 Decatur St.—Brooklyn, N. Y.

*Alfombras y Linoleum:* Green's Fabrics Inc. 245 Fifth Ave.—NUEVA-YORK

*Pieles:* Spielberg-Forman Inc.—333 Seventh Ave.—NUEVA-YORK.

*Tejidos de Seda y Algodón:* A. Caicedo.—c/o Far & C.<sup>a</sup>—90 Wall St.—NUEVA-YORK.

*Objetos de Metal para Iglesias:* The George Becker Bronze & Iron Works.—555 West 22nd, St.—NUEVA YORK.

*Guantes, medias, calcetines y artículos de seda:* Convisser & Convisser, 6 Holborn Viaduct.—LONDON, E. C 1.

*Juguetes:* Ernesto de Buysscher, 18.—rue Vermorgen.— St. NICOLAS (Waes)

*Alpargatas:* Francisco J. Acosta.—1229. 26 th. St.—Newport News, Virginia.

\*\*\*

Don Eduardo Gómez Ballesteros, Agente Comercial, colegiado en Madrid y domiciliado en la calle Tutor, 13 pral. dcha. desea obtener representaciones de artículos de gran consumo para aquella capital y provincia, ofreciendo referencias inmejorables.

\*\*\*

La casa Niceto Casanovas e hijo, establecida en Buenos Aires, calle Juncal, número 1958, con delegaciones en la Habana, Montevideo y Caracas, solicita representaciones de casas exportadoras de aceite de oliva, de Andalucía, ofreciendo garantías y excelentes referencias.

## SUELTOS

### Convenio comercial con Irlanda

El Gobierno del Estado libre de Irlanda ha concedido un Acuerdo comercial con España.

El Acuerdo caducará el 31 de marzo de 1935, pero es probable que en noviembre próximo se establezcan nuevas negociaciones para tratar de llegar a un acuerdo más amplio.

El texto de las notas cambiadas con este motivo entre el Estado libre y España será presentado ante el Parlamento irlandés.

En el Acuerdo comercial se estipula que se adoptarán medidas que permitan a los vinos españoles de Jerez, Málaga y Tarragona ser los únicos que con estas denominaciones puedan ser vendidos en el Estado libre.

Se ha convenido, además, que el trato concedido actualmente a los vinos españoles, pasas y naranjas, sea de nación más favorecida.

### Los paquetes postales

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Los paquetes destinados a Madrid podrán cargarse en Hendaya en vagón de ferrocarril español, el cual, con el precinto de la Adua-

na francesa, se conducirá por vía española, a Irún, donde será a su vez precintado por la oficina española, que hará constar la circunstancia de ambos precintos en la hoja de ruta correspondiente.

Los vagones, en su viaje a Madrid, no podrán quedar diferidos en ninguna de las estaciones de la línea, y deberán, por otra parte, reunir las condiciones que señalan las Ordenanzas de Aduanas para los destinados al tránsito, a cuyo fin serán reconocidos y admitidos por la expresada Aduana de Irún.

2.º La confronta de bultos que establece la regla 2.ª de la Orden de fecha 14 de enero último, se verificará a la llegada de los vagones a la estación de Madrid, a no ser que motivos fundados aconsejen el reconocimiento de los mismos en la estación fronteriza, quedando en todo lo demás subsistentes los preceptos de dicha Orden, como asimismo en toda su integridad para los casos en que los paquetes no sean transportados en la forma autorizada por la presente disposición.

### La Comisión de Coordinación de transportes por ferrocarril y por carretera

Ha quedado constituida en la Dirección general de Ferrocarriles la Comisión nombrada en virtud del decreto de Coordinación de transportes por ferrocarril y por carretera, del 19 de julio próximo pasado.

Esta Comisión está presidida por el director general de Ferrocarriles y formada por don José María González, secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, en representación del ministerio de Industria y Comercio; señor Granados, en nombre del ministerio de Comunicaciones; señor Monfort, en representación del ministerio de Hacienda; don Rafael Silvela, ingeniero de caminos, canales y puertos, en substitución del ingeniero don José Barcala, en representación del ministerio de Obras públicas; don José Graells y don Carlos Miquel, en nombre de la Cámara de Transportes por Carretera; don José Luis Anchústegui y don José Villalonga, en representación de la Asociación de Transportes por vía férrea.

### Perfeccionamientos en la industria hojalatera

Recientemente dimos cuenta de que la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya se había decidido al fin a modernizar parte de su fabricación de hojalata, utilizando los elementos y tallaje más modernos. Este nuevo tren de laminación de hojalata se ha puesto ya en producción. El éxito ha sido completo. La instalación economiza una cantidad considerable de mano de obra, y a la vez de estaño. Las economías que Altos Hornos consigue en el precio de coste son una defensa más para poder ir reconquistando parte del mercado nacional, que ahora se aprovisiona con hojalata inglesa. En buena parte, este perfeccionamiento compensará la reducción ardua de precio que los ingleses habían conseguido al abaratar su libra esterlina.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

### Rute

Trigo recio, a 22 ptas. fanega.—Cebada, 10.—Escalaña, 9.—Garbanzos, de 25 a 50 ptas. id.—Habas, 17.—Maíz, 15.—Aceite, 16,50 ptas. arroba.

### Benamejí

Trigo, 50 ptas. los 100 kilos.—Cebada, 9,50 ptas. fanega.—Habas, 15.—Aceite, 16,25 ptas., arroba.

### Doña Mencía

Trigo, 50 ptas. los 100 kilos.—Cebada, 26.—Escalaña, 25.—Garbanzos, 80.—Habas, 32.—Aceite, 16,25 ptas. arroba.

### Villanueva de Córdoba

Trigo, precio de tasa.—Cebada, 22 ptas. los 100 kilos.—Garbanzos, desde 40 ptas. fanega, según clase.—Lanas, 36 ptas. arroba.

### Palenciana

Trigo, 20 ptas. fanega.—Cebada, 10.—Garbanzos, de 25 a 40.—Habas, 16.—Maíz, 18.—Aceite, 17 ptas. arroba.

### Baena

Trigo, precio de tasa.—Cebada, 26 ptas. los 100 kilos.—Habas, 30.—Aceite, 16 pesetas, arroba.—Lanas, 29, id.

## Boletín de cotización de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba Mes de Agosto de 1934

PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.	PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.
Aceite de Oliva 1. <sup>a</sup>	100 k.	164		Bonito en escabeche	Caja	54	
Idem corriente	» »	154		Higos secos	Kilo		50
Idem de orujo	» »	95		Almendras pestañeta	»	5	25
Trigo, tasa	» »	50		Cebollas	»		
Cebada	» »	24		Castañas gallegas	»		
Escaña	» »			Tomate en conserva	Caja	20	
Avena	» »	23		Pimientos morrones	»	30	
Maiz	» »			Melocotón extra	»	36	
Garbanzos tiernos	» »	80 a 120		Almidón canutillo	Kilo	2	
Idem duros	» »	70 a 90		Dátiles imperiales	»		40
Habas castellanas	» »	34		Fideos	»	1	
Idem morunas	» »	31		Merluza fresca	»	2	
Judías de Castilla	» »	136		Sardinas idem	»	2	
Lentejas de Granada	» »	90		Gallinas	Una	6	
Patatas	» »	19		Conejos	Uno	3	
Arroz núm. 1.	» »	56		Perdices	Una	2	
Idem id. 2.	» »	55		Pavo	Uno	15	
Bomba corriente	» »	59		Vino de Montilla	Litro	1	50
Idem extra	» »	60		Idem tinto	»		80
Cafè Moka crudo	» »	840		Aguardiente corriente	»	2	
Idem Caracolillo id.	» »	840		Vinagre	»	0'50 a	80
Yauco extra	» »	840		Alcohol rectificado	»	4	
Caracas	» »	790		Carbón antracita	Tm.	116	
Hacienda superior	» »	800		Idem cok.	»	116	
Azúcar P. G. 1. <sup>a</sup>	» »	175		Carbón vegetal	100 k.	26	
Idem cortadillo	» »	188		Leñas de olivo	» »	8	
Idem blanquilla 1. <sup>a</sup>	» »	171		Petróleo refinado	Litro		80
Harina candeal 1. <sup>a</sup>	» »	65		Gasolina	»		76
Idem corriente tasa	» »	56		Jabón ordinario	Kilo	1	10
Pan de 1. <sup>a</sup>	Kilo		75	Bujías esteáricas	100 k.	220	
Idem corriente	»		60	Sal común, en grano	Kilo		10
Carne de borrego	»	3	50	Idem molida	»		25
Idem de vaca con hueso	»	3	60	Chocolate corriente	Libra	1	50
Idem sin hueso	»	5		Idem colonial	»	1	50
Idem de ternera con hueso	»	4	20	Idem Suchard	»	1	50
Idem sin hueso	»	5	70	Carburo de calcio	Kilo	1	10
Carne de cerdo	»			Leche condensada «La Lechera»	Caja	77	
Jamón con tocino	»	8	50	Harina lacteada	Lata	2	05
Idem en limpio	»	12		Papel estracilla grande	Bala	19	
Manteca de cerdo salada	»	3	50	Té negro núm. 1.	Kilo	10	
Tocino añejo	»	4	50	Idem verde extra	»	12	75
Idem salado	»	4	50	Pimiento molido	Arroba	34	
Manteca de vaca	»	6		Idem extra	»	38	
Salchichón de Vich	»	15		Azafrán	Libra	80	
Huevos	Docena	2'40 a 3	50	Pimienta en grano	Kilo	9	75
Leche de vaca	Litro		70	Clavillos Zancibar	»	12	
Leche de cabra	»		70	Cominos en grano	»	2	
Queso corriente	Kilo	5	50	Galletas Maria	»	4	
Bacalao Labrador	»	2		Idem Estrella	»	2	50
Idem Islandia	»	2		Idem Olivet estrella	»	2	50
Atún en aceite	Lata	1	50	Chorizos	»	7	50
Sardinas en aceite	Caja	42		Morcilla	»	3	50

# José Delgado Alvarez

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS

Primer premio por diversas preparaciones en la Exposición de Aceites de la Cámara de Comercio de 1900. Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la de Alejandría 1901-1902.—COMPRA-VENTA DE CEREALES.—Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Teléfono 10-06

CORDOBA

## Porras, Vañó y Gisbert

Fábrica de Harinas  
Córdoba

Sevilla, 9 :—: Apartado, 53

Telegramas Porrarinas

## Andalucía, S. A.

Fábrica de Harinas  
en LOS REMEDIOS (Málaga)

Oficinas:

Sevilla, 9. :—: Córdoba.

Alameda Colón, 6. :—: Málaga.

# BENITO LOZANO MARTINEZ

ACEITES DE OLIVA Y CEREALES

Apartado de Correos, núm. 36 :: Teléfono 20-13

Oficinas y Almacenes: Camino de Almodóbar (Paseo de la Victoria) CORDOBA

## CAFE

Confitería  
Pastelería  
Fiambres

## CHASTANG

TELÉFONO 25-40

Rv. Gran Capitán, 20 y Rv. de Canalejas, 22

Claudio Marcelo 15 :: :: CORDOBA

## BILBAO

## Higinio de los Ríos

Calle Fica, núm. 11.

Representaciones de coloniales, cereales y aceites.

# Pueyo Hermanos

SEVILLA-CORDOBA

Fábrica de lunas y almacén  
de vidrio plano y hueco y  
loza.

TELEFONO NÚM. 25-20

Claudio Marcelo, n.º 4  
y Gran Capitán, n.º 38  
CORDOBA

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1934

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **HABANA**, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación el 25 de Octubre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **MARQUÉS DE COMILLAS**, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Sepbre., de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico Santo Domingo (fva.) La Guayra, Puerto Cabello (fva.) Curacao (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida salvo variación el 20 de Octubre.

### Extensión al Mediterráneo de la línea de Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **CRISTÓBAL COLÓN** saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de Octubre, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor **MAGALLANES**, saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fva.) el 16 de Sepbre., de Palma de Mallorca (fva.) el 17 de Valencia y Alicante (fva.) el 18 de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22 para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Limón (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida salvo variación el 16 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Cine sonoro, Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 - BARCELONA



# Materia Azabara

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

## FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Exposición y despacho:  
Canalejas, 9, duplicado

### CORDOBA

Fábrica y almacenes:  
Ronda del Marrubial

Pida catálogos de cuartos de baño, azulejos y solerías de cemento, que se facilitan gratis.

## MANUFACTURA ESPECIAL DE SOMBREROS Y BOINAS

### FABRICA DE GORRAS

(ÚLTIMO SISTEMA)

#### DIEGO RUIZ

VENTAS AL  
POR MAYOR

CREADOR DE LAS MARCAS



SANGRE Y ARENA

P.P.T.

Pablo Iglesias, 4  
(antes M.<sup>a</sup> Cristina)  
Teléfono 1034.

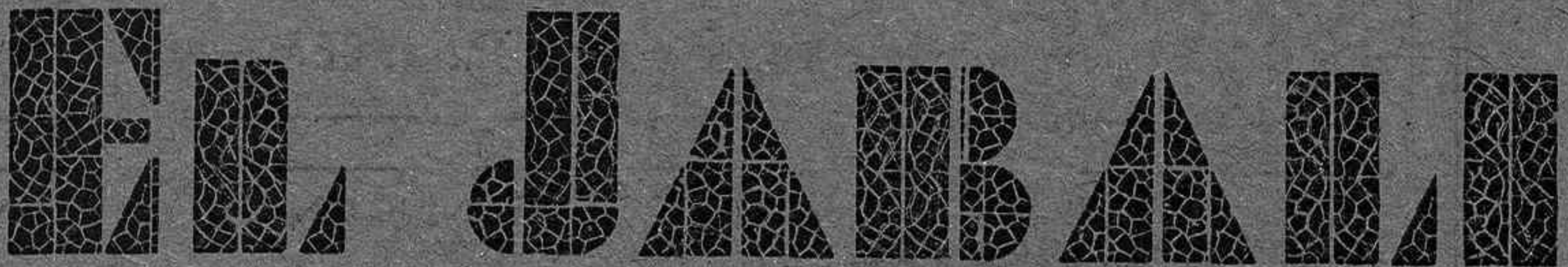
### Córdoba

BOINAS

FETEL  
(EXCLUSIVA)

Gorras de uniforme para Militar y Civil, Correos, Prisiones, Telégrafos, Cruz Roja, Ferrocarriles, Institutos, Chofers, Bandas de Música, Mecánicos, Guardia Civil, Guardia de Seguridad y de Asalto, Guardia Municipal, Hoteles Casinos, Bancos y demás dependencias particulares y del Estado. - Emblema Bordados y Metálicos. - Galones y Botones. - Presupuestos, diseños y catálogos gratis para la uniformidad de Bandas de nueva creación.

## EL ARADO QUE NO ADMITE COMPETENCIA ES



exigir siempre la marca de Fábrica.

**GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMP.<sup>a</sup> :: Unicos vendedores en España**

Oficina y Almacenes: Carretera de Traslerra (Margaritas) :: Teléfono, 21-34 :: CORDOBA

# MANUEL GONZALEZ ZAYAS

EXPORTACIÓN DE CEREALES Y GARBANZOS

Escritorio y Almacenes: MOLINA SANCHEZ, 1 (Campo de la Merced)

TELEFONO NUM. 13-30

CORDOBA

## Sociedad Española de Construcciones Electre-Mecánicas

Fundición. — Laminación. — Estiraje y tre-  
filería de **COBRE** y todas sus aleaciones  
(Alpaca - Bronce - Latón - Maillechor)  
en todas las formas:  
Planchas. — Bandas. — Cintas. —  
Discos. — Barras redondas, cua-  
dradas, exagonales, etc. — Per-  
files varios.

Consultas y  
presupues-  
tos gratis

Alambre. - Cables Desnudos  
y cubiertos

Toda clase de trabajos en **Fundición de Hierro**

Fabricación de motores eléctricos - Transformadores - Turbinas

**Reparación de Motores** de todas  
clases y  
de todas las marcas.

DIRECCION: } Postal: Apartado número 28  
} Telegráfica y Telefónica: CEM

**Córdoba.**

"SAN JOSÉ"

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES MECÁNICOS

**BERNARDO ALBA PULIDO**

Ollerías, 23 — Teléfono, 13-06 — CORDOBA

Construcciones metálicas; prensas para aceite y uva de todos los sistemas. — Máquinas de todas clases. — **Reparaciones en general.**

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos, propios para fábricas de extracción de aceites de oliva.

# LOS MADRILEÑOS

Grandes almacenes de paquetería, perfumería,  
camisería y géneros de punto.

Casa especializada en medias y calcetines

Espléndido surtido en colonias, brillantinas,  
lociones y extractos a granel.

Gondomar, 9      CORDOBA      Teléfono 17-05

## *Juan Peinado Reyes*

**Elaboración mecánica de pan**

*Central: Plaza de la Constitución, 2 al 10*

**SUCURSALES:**

*Rodríguez Marín, 27, Regina 13,  
Costanillas, 52 y Concepción, 36*

Teléfono 25-43

**CÓRDOBA**

**LA FORESTAL**

**Almacén de Maderas**

**RAFAEL SALCEDO NIETO**

➡ **Grandes existencias de** ←

maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablo-  
nes, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopo en  
rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina,  
Haya, Satén, Nogal y otras. Envases. Máquinas de aserrar,  
cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3 :: Teléfono. núm. 23-14 :: **CORDOBA**

**FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS**

Almacén de Materiales de Construcción

**Juan José Luque Romero**

■ ■  
DESPACHO:

Plaza de Colón, 5 :: Teléfono 28-16

■ ■  
FABRICA:

Huerta de la Reina :: Teléfono 22-54

(Carretera del Brillante). — CORDOBA

**GRAN RESTAURANT**  
**HIJO DE MIGUEL GÓMEZ**

**Salón para Banquetes**

■ ■  
Servicio esmerado con  
todo el confort moderno  
que requiere este ramo

■ ■  
Marqués de Boil, 5 y Moreña, sin núm.

Teléfono número 25-08. — CORDOBA

# Sociedad Anónima CROS

BARCELONA

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA, SANTANDER, VALENCIA Y MÁLAGA

Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos.

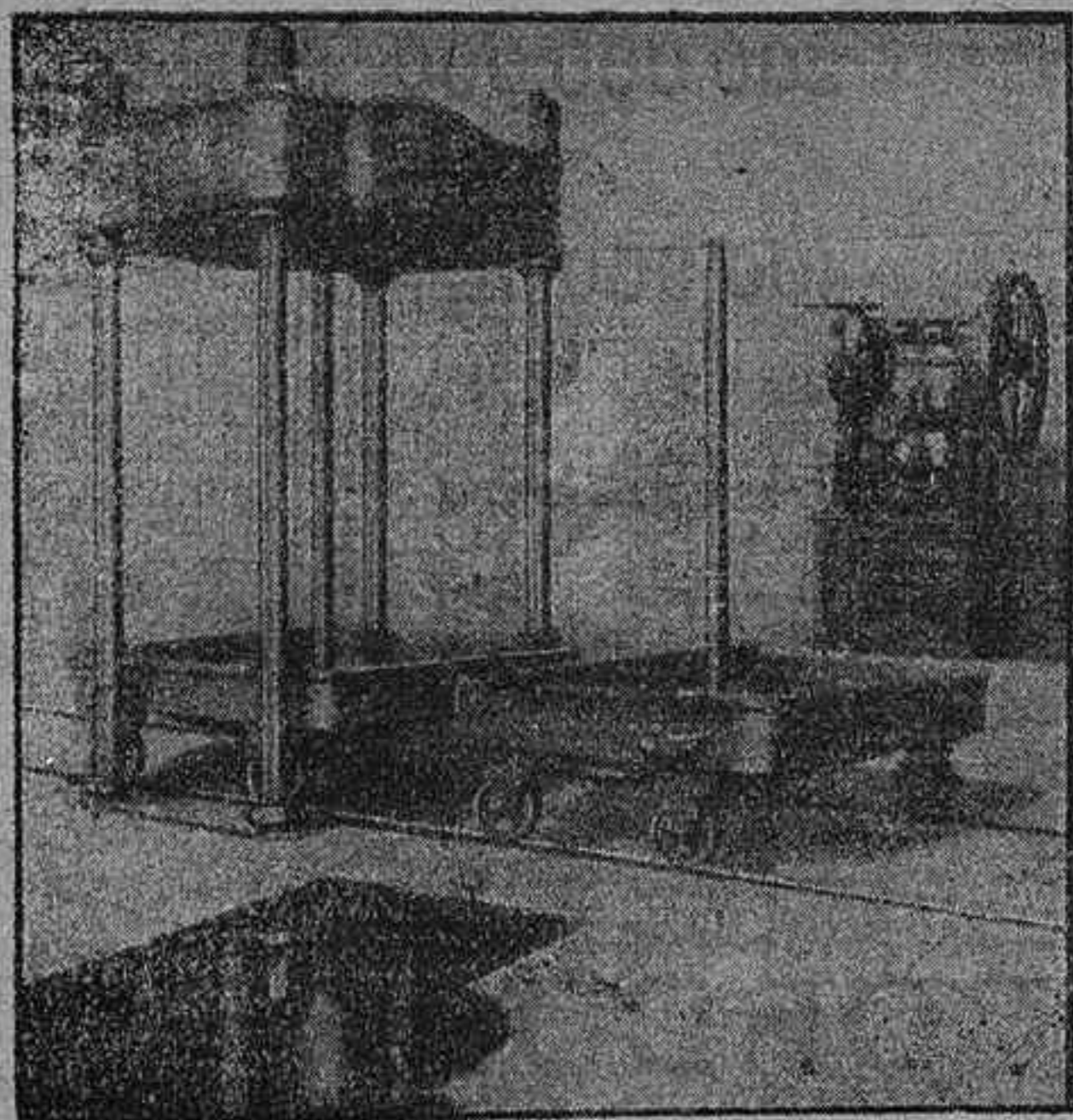
OFICINAS Y ALMACENES EN CORDOBA: GRAN CAPITAN, 19

### García, Márquez y Casas

Sucesores de JOSÉ GONZALEZ REINA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Campo de San Antón, 13 :: Teléfono 22-26 :: CORDOBA



MODERNAS FABRICAS ACEITERAS

### FOTOGRAFÍA LINARES

Concepción, 27 - Teléfono, 1012 - CORDOBA

#### RETRATOS DE ARTE

LABORATORIO PARA AFICIONADOS

Venta de toda clase de material fotográfico y aparatos

Especialidad en toda clase de trabajos de radiografía

Inmenso surtido en material y productos

RETRATOS CINES      BODAS A DOMICILIO

### Sombreros - Diego Ruiz

Gorras - Boínas

Marcas

de primer orden

Fernández y Roche

Unico Depósito  
de

BORSALINOS

Casa especial en gorras de uniformes,  
clásico sombrero cordobés

PABLO IGLESIAS, 4 (ANTES MARIA CRISTINA)

Teléfono 10-34

CORDOBA

# SAN RAFAEL



ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MÁS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracita y coke se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Reyes Católicos :: Teléfono 26-06 :: CORDOBA

# Banco Hispano Americano

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS, 1.

Capital autorizado. . . . .	200.000.000	Pesetas
Capital desembolsado. . . . .	100.000.000	«
Reservas . . . . .	54.192.985	«

## SUCURSAL EN CORDOBA

Calle Sevilla números, 4 y 6

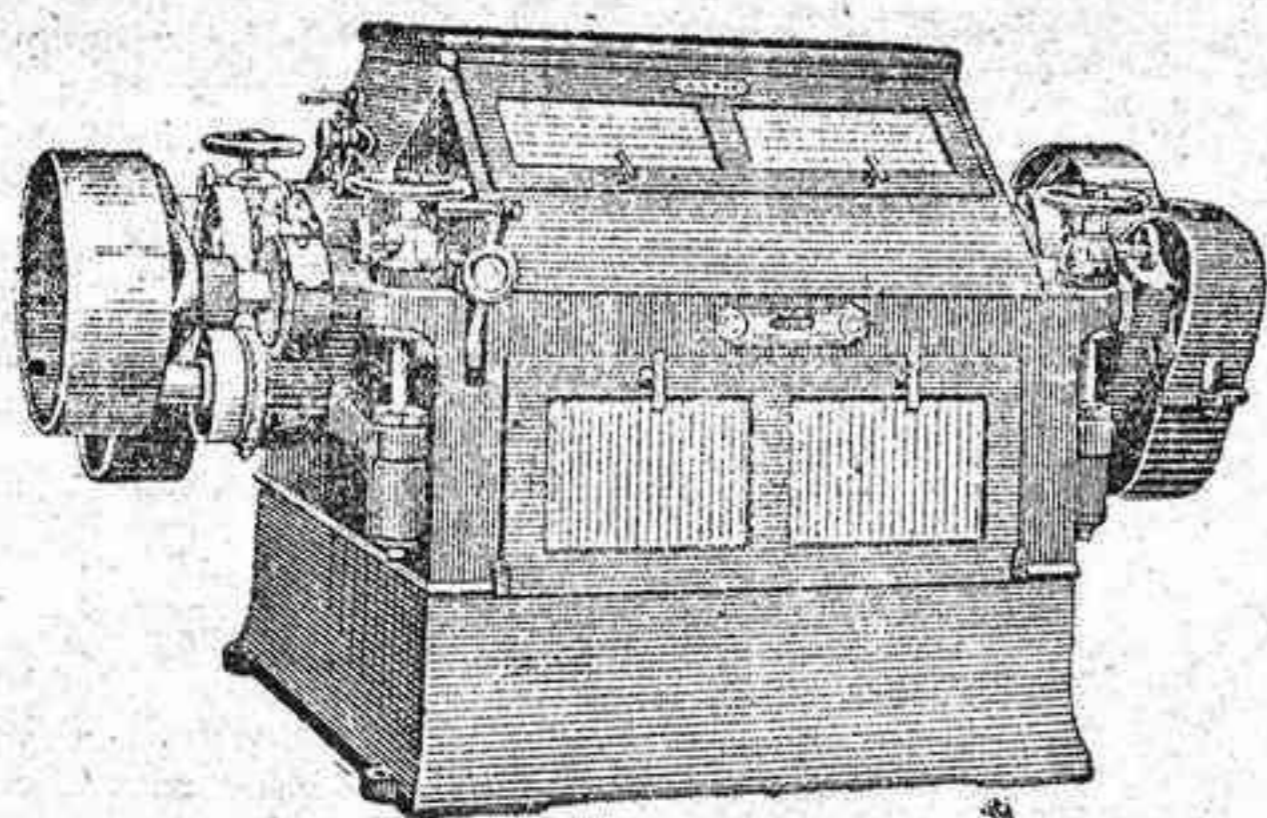
Teléfono n.º 1880



# BUHLER S. A.

SAN SEBASTIAN, 2

MADRID



MOLINO DE 4 CILINDROS  
PRIVILEGIO BUHLER

Instalaciones de silos y graneros, transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de chocolate, pastas alimenticias y de cemento, tejerías mecánicas, máquinas para fábricas de cerveza y colores, prensa rotoplana «Duplex» para imprimir periódicos y revistas, máquinas y accesorios para molinería.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FÁBRICAS DE HARINAS con moderno diagrama

## “EL METRO”

S. A.

TEJIDOS Y GÉNEORS DE PUNTO

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales . . .

San Agustín, 30

Deanes, 29 31

Concepción, 28 30

CORDOBA

Esta casa, conocida por la tienda de EL METRO, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

GRANDES TALLERES  
DE

Orjalatería

y

Lampisteria

DE

Rafael Morales Reyes

Especialidad en Depósitos para Aceites, aparatos para purificarlos y todo lo concerniente al ramo.

Despacho y Talleres:

Bray Luis de Granada

CORDOBA

**CARBONELL Y C.<sup>A</sup> (S. EN C.)**

**CASA CENTRAL EN CORDOBA FUNDADA EN 1856**

Teléfono núm. 11-56

Fábricas de refinación de aceites, últimos sistemas.—Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de Harinas sistema Austro-Hungaro, Daverio y Buhler.—Almacén de Maderas de Flandes, Austria y América.—Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

**COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES**

•••••

**SUCURSALES EN**

**SEVILLA**

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.  
Fábrica de aserrar.  
Aceitunas.  
Compra-venta de cereales.

**MELILLA**

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de Aserrar y labrar.—Aceites de o.iva.—Jabón.—Vino.—Alcohol.—Harinas.—Azúcar.—Hierros.—Cementos.—Etc., Etc.,

Jaén :: Aguilar de la Frontera :: Castro del Río :: Pinos Puente y Baena

GRANDES FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO, SULFURO DE CARBONO Y DE JABONES

Lea los días 15 y 30 la notable revista **CORDOBA GRAFICA**

*Casa fundada en 1838*

*Teléfono 12-26*

*Pedro López e Hijos*

*Banqueros*

*Representantes depositarios de la Compañía arrendataria de tabacos*

*Apartado núm. 14*

*Córdoba*